



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Reconocimiento
Carga Familiar

Vallenar, 03 ABR 2013

Decreto Exento N° 1798

Vistos:

- 1.- Teniendo Presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
- 2.-Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal,
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

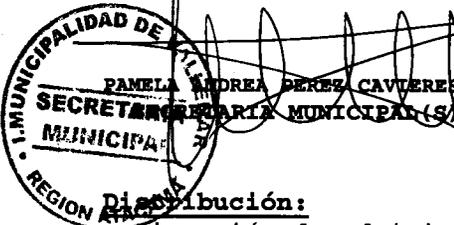
DECRETO:

1. Reconocésé a contar del mes de Marzo del año 2013 Asignación Familiar a Don Pablo Lanas Traslaviña Cargo Profesional Grado 09° EMS., por su hija que a continuación se menciona:

NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
Thiare Constanza Lanas Santibáñez	18.752.367-2	30 de Diciembre del 1994

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde firman:



HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administradora Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- HHAP/PAPC/HECP/cgtt.

**Departamento de Personal.-
cgtt.-**